



Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 127
1 de septiembre de 2016**

Directores/as asistentes: Ernesto Ottone, Oscar Acuña, Carlos Aldunate, Ana María Egaña, Jaime Espinosa, Sebastián Gray, Gustavo Meza, Arturo Navarro y Magdalena Pereira. En calidad de Ministro de Fe, asiste la Sra. Ana Tironi, Subdirectora Nacional.

El Ministro Presidente señala que la Directora María Inés De Ferrari y el Director Rodrigo Espinosa se excusaron de asistir de manera oportuna.

Presidió la sesión el Ministro Ernesto Ottone, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En forma excepcional, se realiza la reunión del Directorio en la ciudad de Santiago, a jueves 1 de septiembre, siendo las 15:30 horas, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene lugar la Sesión Ordinaria N° 127 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Apertura de la Sesión/Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria N° 126 y Sesión Extraordinaria N° 31.
2. Reflexiones Convención Nacional de Cultura 2016.
3. Evaluación de Proyectos de Programa de Apoyo a Orquestas Profesionales Convocatoria 2016.
4. Centro de Arte Contemporáneo de Cerrillos.
5. Varios.

Exploraciones urbanas, c) Paneles, d) Trabajo de mesas, y e) Organización e infraestructura. Todavía no concluye el período para responder la encuesta, pero es una primera visión de la misma la que se va a presentar. De un total de 181 participantes, 93 se encontraban habilitados para participar de la encuesta y de los cuales 57 respondieron la misma. Se expone acerca de la caracterización de los participantes (un 7% corresponde al Directorio Nacional, un 5% a Consejeros Sectoriales, un 14% a Consejeros Regionales, un 35% a Jefes de Departamento, Sección o Unidad, un 3% a profesionales de apoyo, un 2% a personas provenientes de otros servicios públicos, un 12% a Corporaciones o Fundaciones culturales, un 2% a Organizaciones gremiales y/o sindicales, un 4% a Panelistas, un 5% a Otro y un 11% que no responde la encuesta), la calidad de las propuestas artísticas (un 42% con muy satisfactorio, un 33% con satisfactorio, un 2% con insatisfactorio, un 4% muy insatisfactorio y un 16% sin interés), el valor de las actividades artísticas como vehículo de contenido (un 39% con muy satisfactorio, un 28% con satisfactorio, un 5% es indiferente, un 12% con insatisfactorio y un 16% no responde), la valoración obtenida por las exploraciones urbanas (un 51% muy satisfactorio, un 42% con satisfactorio, un 5% es indiferente y un 2% con insatisfactorio), la calidad y pertinencia de los contenidos e informaciones surgidas desde las exploraciones urbanas (un 44% con muy satisfactorio, un 41% con satisfactorio, un 10% es indiferente y un 5% insatisfactorio), la calidad de las exposiciones realizadas (un 35% muy satisfactorio, un 37% con satisfactorio, un 5% es indiferente, un 3% con insatisfactorio, un 2% con muy insatisfactorio y un 18% que no responde), la relevancia de conceptos y temáticas tratadas en los paneles para la discusión actual en cultura (un 21% con muy satisfactorio, un 39% con satisfactorio, un 3% es indiferente, un 17% insatisfactorio, un 2% con muy insatisfactorio y un 18% no responde), la pertinencia técnica de la metodología como instrumento de intercambio de contenidos y síntesis de ideas (un 14% con muy satisfactorio, un 35% con satisfactorio, un 12% es indiferente, un 9% con insatisfactorio, un 4% con muy insatisfactorio y un 26% no responde), la relevancia de conceptos y temáticas tratadas durante el trabajo de mesa para la discusión actual en cultura (un 21% con muy satisfactorio, un 39% con satisfactorio, un 5% es indiferente, un 5% es insatisfactorio, un 4% con muy insatisfactorio y un 26% no responde), la calidad de la información entregada en las bitácoras y redes sociales (un 39% con muy satisfactorio, un 28% con satisfactorio, un 3% es indiferente, un 5% con insatisfactorio, un 4% con muy insatisfactorio y un 21% no responde), la calidad de la información entregada previamente por la organización de la Convención Nacional (un 30% con muy satisfactorio, un 39% con satisfactorio, un 3% es indiferente, un 3% con insatisfactorio, un 4% con muy insatisfactorio y un 21% no responde), la calidad de la infraestructura y equipamiento de los recintos donde se realizó la Convención (un 54% con muy satisfactorio, un 18% con satisfactorio, un 5% con insatisfactorio, un 2% con muy insatisfactorio y un 21% con no responde) y la calidad del alojamiento y del servicio de comidas durante la Convención (un 44% con muy satisfactorio, un 28% con satisfactorio, un 3% es indiferente, un 2% con

insatisfactorio, un 2% con muy insatisfactorio y un 21% no responde). Por otra parte, durante septiembre los equipos están realizando evaluaciones internas, jornadas de reflexión y se busca consolidar un documento con la información definitiva con la finalidad de presentar en el mes de octubre al Directorio Nacional la propuesta con la nueva sede y los lineamientos generales para la Convención del próximo año.

La Directora Sra. Egaña pregunta qué comprendería el documento mencionado. La Sra. Salazar responde que contendría una introducción, extractos de los paneles, compartir las observaciones realizadas en los diálogos y las exploraciones urbanas, finalizando con una conclusión preparando la entrada a la próxima Convención.

El Director Sr. Navarro señala que en relación a otras convenciones, la presente Convención fue completa, se pudo apreciar la buena relación entre la Municipalidad, Universidad y los vecinos de la ciudad. En segundo lugar, destaca el panel del día sábado 27 de agosto "El Intercambio", en donde se logró apreciar un gran nivel en la discusión y preparación de los asistentes. En tercer lugar, advierte que existe una falta evidente de mujeres en los paneles, y por lo tanto es necesario mejorar ese aspecto.

El Director Sr. Gray señala que es necesario darle una mirada a la Convención cada cierto tiempo. Afirma que es una gran oportunidad para que los distintos estamentos se relacionen, para difundir y compartir opiniones de alto nivel. Señala que es necesario reforzar la interacción entre los invitados de los paneles y los asistentes, entre los invitados entre sí y en una modalidad de coloquio. La Convención es una oportunidad para generar contenido. Advierte también que si bien la Convención no es un congreso, tiene ciertos matices de congreso, por lo que sería interesante obtener conclusiones a partir de las reflexiones realizadas durante esos tres días.

El Director Sr. Aldunate coincide con las opiniones de los Directores y agrega una reflexión relativa a las ponencias y a la participación. Señala que el objetivo de las ponencias es una instancia que estimula un debate de tipo más bien pedagógico sobre los temas asignados. Las reuniones de participación de los convencionistas, en cambio, son la única instancia para que dialoguen los miembros del Consejo de todas las regiones del país. Estima que se le dio demasiado tiempo a las ponencias, en desmedro de las reuniones de participación, que estima que son lo más relevante de las convenciones.

El Director Sr. Acuña señala que la ciudad fue muy bien elegida, la instancia permitió que los Directores se conocieran de mejor manera. Destaca la participación de Joao Luiz Silva Ferreira, en donde su exposición fue muy técnica e importante para el futuro Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Señala que sería interesante para la futura Convención traer a algún invitado internacional que pueda relatar su experiencia en el

paso a Ministerio de Cultura en su respectivo país. Por otra parte, señala que es importante generar instancias de participación con los participantes.

La Directora Sra. Egaña destaca la organización de la Convención. Señala que es interesante conocer las líneas de trabajo de la Convención que sean acordes al trabajo que se está realizando en el Consejo. Extrañó una mayor participación del Sr. Silva Ferreira y un mayor diálogo con el Ministro Presidente. Coincide en que es necesario generar una mayor interacción con los asistentes, particularmente con los asistentes de regiones. Finalmente, señala que sería interesante una reflexión en conjunto por parte de los Directores de los lineamientos generales de la próxima Convención.

El Ministro Presidente coincide en que es necesario generar una instancia de reflexión al interior del Directorio relativa a la Convención. Por otra parte, señala que por primera vez se generó la instancia de las Convenciones Regionales, las cuales comenzarán a realizarse en marzo del próximo año, lo cual permitirá generar los insumos e información para trabajar en la Convención Nacional. Plantea que la próxima Convención podría ser en Arica.

El Director Sr. Navarro plantea, a modo de hipótesis, respecto a la próxima Convención que la Iglesia San Marcos de Arica es la única construcción en Chile de Alexandre Eiffel. Señala que los fierros utilizados tanto en la Estación Mapocho como en la Iglesia San Marcos son de origen belga, son maestranzas belgas, en ese sentido también se vincula con los puentes desde la Araucanía hacia el sur. Reflexiona que la anexión de la Araucanía se debe en gran parte al ferrocarril, en donde participaron ingenieros belgas, ingenieros que se deben a las maestranzas belgas. Hay una gran asociación entre estos puntos y que termina con la estación puerto de Montevideo (Uruguay), el barco en el que venía la estación puerto de Valparaíso, naufragó en Montevideo y por tanto dicha construcción destinada a Chile se encuentra en Uruguay. Finalmente, en los alrededores de la estación puerto de Montevideo se encuentra el Museo del Carnaval, dicho carnaval es uno de los más extensos del mundo y se vincula directamente con los afrodescendientes que llegaron a Arica.

3. Evaluación Proyectos Programa de Apoyo a Orquestas Profesionales Convocatoria 2016.

En estos momentos ingresa el Secretario Ejecutivo del Fondo Nacional de Fomento a la Música, Cristian Zúñiga, y la coordinadora de Fondos Concursables de la misma Secretaría, Elena Zeiss.

El Sr. Zúñiga expone a los Directores que postularon 5 orquestas al Programa en cuestión, una de ellas quedó inadmisibile (se trata de la Orquesta de Copiapó, el motivo específico dice relación con un mal cálculo de los montos al momento de postular, excediendo el monto máximo de postulación), por lo que 4 postulaciones se encuentran en etapa de evaluación. Hay una primera etapa de evaluación técnica realizada por algunos miembros del Consejo de la Música y Directoras Regionales, la segunda etapa de evaluación artística corresponde al Directorio Nacional. Además, el Sr. Zúñiga señala que en caso de financiar los 4 proyectos, quedaría un déficit cercano a los siete millones de pesos, pero existe la voluntad por parte del Consejo de la Música de suplir dicho déficit para financiar los 4 proyectos.

El Director Sr. Navarro señala que le parece extraña la forma procedimental del concurso, ya que en su experiencia el Directorio es una suerte de "Tribunal Superior", pero acá opera como jurado. El Ministro Presidente responde que con el objeto de apoyar orquestas profesionales y que mantengan con posterioridad un financiamiento estable, se busca hacerlo por este medio. El Director Sr. Navarro señala que en ese caso no debiese el Directorio hacer el trabajo de un jurado, sino que solamente ratificar el trabajo del Consejo de la Música. El Sr. Zúñiga señala que en la etapa de evaluación técnica, todas las postulaciones quedaron en el rango de muy bueno, es decir, entre 81 y 90 puntos. La abogada Carmen Paz Alvarado señala que según lo dispone la Ley que crea el Fondo de Fomento a la Música Nacional, este es un Fondo de asignación directa, y según lo señalan las bases la etapa de evaluación artística le corresponde al Directorio y la selección al Ministro Presidente.

El Sr. Zúñiga expone a los Directores las fortalezas y evaluación realizada por el Consejo de la Música. Por otra parte, pregunta el Sr. Zúñiga si pueden los Directores ratificar. La Sra. Alvarado responde que por bases no es posible ratificar lo obrado por el Consejo de la Música. El Director Sr. Aldunate coincide con el Director Sr. Navarro en que no existe en el Directorio un experto en música por lo que es difícil evaluar el criterio calidad, pueden evaluar el criterio impacto. La Directora Sra. Egaña señala que en la evaluación del Consejo de la Música hay una evaluación a la calidad, por lo tanto podrían ocupar esa evaluación como guía para evaluar el criterio calidad y evaluar de forma autónoma el criterio impacto. Aun así, la Sra. Egaña se inhabilita para participar de la evaluación en el caso de la Orquesta de la Universidad de Santiago.

Los Directores manifiestan que para las siguientes convocatorias el Directorio debiera solo ratificar. La Sra. Alvarado señala que es complejo emplear el verbo ratificar, ya que en caso de no hacerlo es necesario realizar todo el proceso de nuevo y ello implica un gran riesgo. Los Directores concuerdan y esperan una propuesta del Departamento Jurídico en donde no corresponda evaluar y que no implique el riesgo de ratificar.

El Director Sr. Acuña señala que la propuesta de la Universidad de Santiago en lo relativo a la itinerancia es insuficiente, ya que hacen una presentación en la misma comuna en que se encuentran. El Director Sr. Meza señala que es muy importante el poder financiar a las 4 orquestas que se encuentran postulando porque es necesario generar estas instancias de apoyo a la música nacional.

El Director Sr. Gray señala que es importante apoyar al máximo a las orquestas, pero que el registro de las orquestas es bastante amateur y lamenta que no tengan medios para realizar grabaciones de calidad. Además, señala que hay diferencias notorias en la calidad musical y en la calidad del repertorio entre las distintas orquestas, por lo mismo es interesante que el Consejo ponga en conocimiento a los postulantes de estas falencias y que ellos puedan mejorarlas. El Director Sr. Gray destaca la propuesta de la Orquesta de la Universidad de Santiago.

El Sr. Zúñiga propone asignar un puntaje de excelencia (entre 91 y 100 puntos) a los cuatro postulantes para que puedan ser financiados por el programa. El Director Sr. Navarro señala que está de acuerdo con la propuesta del Sr. Zúñiga, pero como misión del Directorio es necesario evaluar el impacto que tienen las propuestas.

El Directorio Nacional en uso de sus atribuciones, y según lo estipulado en las bases del concurso mencionado, aprobado por Resolución Exenta N°0885, de fecha 30 de mayo de 2016, respecto a la Evaluación Colectiva de los Aspectos Artísticos, acordó los puntajes y fundamentación en acuerdo a los criterios que se detallan a continuación, lo que corresponde al 50% del puntaje total de cada proyecto:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Calidad: Evalúa la excelencia artísticas y pertinencia de la propuesta, a la institución que postula y a la orquesta que forma parte del proyecto, en el contexto en que se desarrolla. También evalúa la factibilidad técnica de implementación de la propuesta a partir del Plan de Gestión Presentado	30%
Impacto: Evalúa el aporte del proyecto en el campo artístico y cultural en que se inscribe. Se valorará el alcance de las actividades del	20%

programa, público objetivo al que atañe, sus actividades de extensión fuera de la región y el grado de descentralización de las mismas

En relación a los puntajes obtenidos en los 4 proyectos evaluados, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 141:

Postulante	Nombre Proyecto	Folio	Criterios	Puntaje	Fundamento	Pje =50%	Observaciones
Corporación Cultural Universidad de Santiago de Chile	Proyección y Consolidación del crecimiento artístico de la Orquesta Clásica Universidad de Santiago de Chile	403111	Impacto	100	Buen plan de gestión, acotado y bien diseñado, lo que asegura un impacto dentro del circuito en el que se inscribe. Muy valorable y destacable las actividades de formación que realizará a través de instancias de mediación y conciertos educativos dirigidos a establecimientos escolares de alto índice de vulnerabilidad.	50	Se abstiene de evaluar proyecto y se retira de la sala doña Ana María Egaña
			Calidad	100	Orquesta de larga trayectoria, con profesionales de alto nivel. Gran repertorio asegurando buena difusión de obras de destacados compositores chilenos		
Corporación Cultural Nuevo Mundo	Profesionalización Orquesta Barroca Nuevo Mundo	408778	Impacto	96	Gran cobertura territorial asegurando giras por doce comunas de la región, asegurando una audiencia de más de 15 mil personas.	48	
			Calidad	96	Repertorio variado, dentro de la música Barroca. Es un aporte al desarrollo cultural regional. Plan de gestión que fomenta las artes en su conjunto y manifestaciones musicales de calidad, dando cabida a la		

					creciente diversidad cultural.		
Pontificia Universida d Católica de Valparaíso	Orquesta de Cámara PUCV	40414 8	Impacto	98	La Orquesta de Cámara de la PUCV, fortalece a la sociedad a través de una acción bidireccional con la sociedad, debido a que no sólo asume el compromiso de formar sino que retribuye a la sociedad con un conocimiento generado y asentado, establecido en el rigor de la academia y lo entrega la comunidad local y nacional de manera abierta, informada y gratuita.	49	
			Calidad	98	Orquesta universitaria de larga trayectoria, que asegura una buena calidad artística en su composición.		
Corporación Cultural de Antofagasta	Temporada de Extensión de Música de Cámara de la Corporación Cultural de Antofagasta	40933 6	Impacto	94	El alcance de las actividades propuestas considera variables como diversidad e inclusión de segmentos que tienen poco acceso a las artes por carecer de infraestructura y/o no contar con una oferta permanente; de tal forma que el desarrollo de una temporada paralela asegurará un gran impacto regional y local. Se proyecta una audiencia superior a 100.000 personas, entre público asistente y las comunidades educativas, en torno a las actividades de formación de audiencias e intermediación cultural.	47	

			Calidad	94	Programación y contenido variado, de géneros musicales chilenos desde la musicalización de piezas populares y tradicionales. La Temporada poseerá una identidad mixta equilibrando destacados autores nacionales en equilibrio con obras de Mozart, Tschaikovski o Bach.	
--	--	--	---------	----	--	--

4. Centro de Arte Contemporáneo de Cerrillos.

En estos momentos ingresa el Jefe del Departamento de Fomento a la Cultura y las Artes, Ignacio Aliaga, el coordinador del Área de Fotografía, Felipe Coddou, la encargada del Área de Artes Visuales, Varinia Brodsky, y el proveedor para las Políticas de Artes Visuales, Camilo Yáñez.

El Sr. Aliaga expone acerca de la historia del Aeródromo de Cerrillos y el contexto en el cual se genera el Centro de Arte Contemporáneo de Cerrillos. Continúa señalando los objetivos estratégicos institucionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el objetivo general del Centro Nacional de Arte Contemporáneo de Cerrillos, los objetivos específicos del mismo y sus lineamientos estratégicos.

Por otra parte, el Sr. Aliaga comunica a los Directores el Programa, líneas de acción y componentes del Centro Nacional de Arte Contemporáneo de Cerrillos: i) Exhibición, ii) Mediación, iii) Documentación, iv) Conservación, e v) Investigación. A su vez, se encuentran las orientaciones de política pública cultural, las cuales son: a) Inequidad en el acceso, b) Cultura y formación, c) Necesidad de fortalecer la infraestructura cultural. Finalmente, el Sr. Aliaga informa a los Directores sobre la Estructura Orgánica del Centro Nacional de Arte Contemporáneo de Cerrillos y las instancias participativas que lo componen.

El Sr. Yáñez expone a los Directores acerca de la muestra inaugural del Centro Nacional de Arte Contemporáneo denominada "Una imagen llamada palabra".

El Director Sr. Aldunate pregunta si en la muestra se incluirán obras de comic y grafiti. El Sr. Yáñez responde que seguramente realizarán una segunda parte de la muestra inaugural. Además, se busca una muestra más clásica. El Ministro Presidente señala que muestra se inaugura el 22 de septiembre y permanecerá hasta enero del 2017.

El Director Sr. Aldunate advierte que hay una cierta confusión con la dualidad de centro y museo, es necesario delimitar esos aspectos. Señala que en la función relativa a “incentivar el coleccionismo de Estado”, eso es llevado a efecto por la DIBAM. El Ministro Presidente señala que con respecto al arte contemporáneo se encuentra a cargo del Consejo. Continúa señalando que en los objetivos específicos no hay mención a lo anterior, sí se encuentra en los lineamientos estratégicos. En las líneas de acción o componentes advierte que no hay referencias a las colecciones. Pide una mayor consistencia y apoyo a los museos que existen en Chile, señala que no por crear nuevos museos se deben dejar de lado los existentes. El Sr. Yáñez responde que la única institución creada por parte del Estado de Chile desde el retorno a la democracia encargada del arte contemporáneo fue la Galería Gabriela Mistral, las demás instituciones son corporaciones privadas de régimen mixto. Por otra parte, señala que en ciudades de 800.000 habitantes hay un promedio de cuatro instituciones dedicadas al arte contemporáneo, y en una ciudad con siete millones de habitantes como Santiago hay mucho menos en relación al promedio. El Sr. Aldunate señala que es importante perfilar de mejor manera ciertos aspectos del proyecto en relación a la vinculación que puede tener con otras instituciones, por ejemplo en el ámbito de la conservación. La Subdirectora Nacional señala que el Consejo es consciente que debe trabajar con la DIBAM y con los demás museos, y por lo mismo se han creado mesas de trabajo que permitan tener un mejor diálogo.

El Director Sr. Acuña pregunta por la adecuación de la Estructura Orgánica a la Ley de Bases Generales de la Administración del Estado. El Sr. Yáñez señala que se encuentra dentro de las facultades del Consejo.

El Ministro Presidente señala que respecto a las dos instancias participativas que se encuentran en la Estructura Orgánica del Centro Nacional de Arte Contemporáneo de Cerrillos, es necesario que el Directorio se pronuncie sobre el Directorio y el Comité Curatorial.

ACUERDO 142:

Los Directores debaten y acuerdan por unanimidad fijar los siguientes nombres para el Directorio y el Comité Curatorial del Centro Nacional de Arte Contemporáneo de Cerrillos:

Directorio:

- 1.- Un Director de Museo Nacional de Arte Contemporáneo Público
Eduardo Feuerhake

2.- Un Director de Museo Internacional de Arte Contemporáneo Público
Cauhtémoc Medina

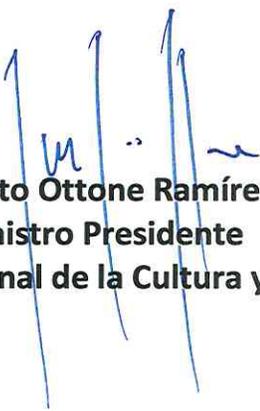
3.- Un premio Nacional de Artes Plásticas
Gonzalo Díaz

4.- Un experto académico que trabaje en educación y mediación de Arte
Juana Paillalef Carinao

Comité Curatorial:

- 1.- Denise Rattinoff
- 2.- Eugenio Dittborn
- 3.- Paz Errázuriz
- 4.- Samuel Delgado
- 5.- Luis Weinstein
- 6.- Sebastián Vidal
- 7.- Enrique Rivera
- 8.- Carolina Pino
- 9.- Federico Galende
- 10.- Magdalena Atria
- 11.- Samy Benmayor
- 12.- Smiljan Radic
- 13.- Macarena Murúa

Siendo las 18:50 horas, el Ministro Presidente agradece la asistencia de los Directores y Directoras y da por terminada la sesión.


Ernesto Ottone Ramírez
Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



Oscar Acuña
Director Nacional



Carlos Aldunate
Director Nacional

Ana María Egaña
Directora Nacional



Jaime Espinosa
Director Nacional

Sebastián Gray
Director Nacional

Arturo Navarro
Director Nacional

Magdalena Pereira
Directora Nacional



Ana Tironi Barrios
Subdirectora Nacional
Ministro de Fe